

HECHO ESENCIAL

**Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A.
Inscripción en Registro de Valores N° 577**

Santiago, 27 de abril de 2010.-

**Señor
FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS
Presente**

En conformidad a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y en el párrafo 2.2. de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y teniendo presente, además, lo dispuesto en la circular N° 574, de fecha 1 de marzo de 2010, se comunica en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad realizada el 22 de abril de 2010, se acordó designar como auditores externos de Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A. a la empresa Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Ltda.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



LUIS VILCHES FIGUEROA
Gerente General
Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A.

LVF/LSC/EPG